

Paper

Estrategias de gestión intermunicipal para la implementación de políticas de planificación urbana

Tolazzi, María Laura

lauratolazzi@gmail.com

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto Superior de Urbanismo. Buenos Aires, Argentina. Proyectos de Investigación Avanzado PIA PUR 22-006 - Inclusión Urbana: “Estrategias de gestión para la recuperación de áreas urbanas degradadas. Hacia nuevos paradigmas de políticas de hábitat y el Derecho a la Ciudad”.

Palabras clave

Relación territorial, Gestión integral, Integración regional, Desarrollo sostenible inclusivo, Articulación interjurisdiccional.

Resumen

Los procesos históricos de configuración urbana, reestructuración social y cambios introducidos en la normativa y en las matrices político-institucionales, entre otros factores, dieron lugar a territorios de diversas características socio territoriales en la Provincia de Buenos Aires.

El modelo de descentralización político institucional y la superposición de competencias de los diferentes niveles y organismos de intervención urbana promueven una desconexión en cuanto a la formulación e implementación de las políticas públicas. Actualmente no se cuenta con una autoridad interjurisdiccional que permita la planificación integral a nivel provincial.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es proponer una metodología de análisis urbano para el desarrollo de estrategias de gestión intermunicipal sostenible para la integración urbana en el marco de una planificación integral en la Provincia de Buenos Aires. Se propone estudiar los aportes relacionados con la gestión y coordinación intermunicipal, basada en la construcción de acuerdos voluntarios, para desarrollar procesos virtuosos de transformación urbana. Estas asociaciones intermunicipales en conjunto con los organismos intervinientes en el territorio, podrían dar lugar a nuevos procesos de desarrollo urbano de escala local considerando la normativa vigente.

Por otro lado se tomará como base de delimitación del área de estudio a partir del análisis y adaptación del concepto de “zonas de integración fronteriza”, concepto que describe las dinámicas de interacción socio territorial, más allá de los límites político-administrativos; en áreas donde se requiere la intervención de múltiples instancias de decisión.

En la primera parte del trabajo, se exponen los conceptos relacionados al territorio y la región adoptados para el desarrollo de este trabajo. Se describe el escenario de la coordinación de políticas metropolitanas de desarrollo territorial en un contexto de organización política federal, en la Provincia de Buenos Aires. Se exponen aquellos factores que explicarían las diferentes (in) capacidades de interacción entre los diferentes organismos del sistema político-institucional.

En la segunda, se exponen los aportes teóricos que permiten esbozar una estrategia de gestión adaptada, a partir de la descripción de la metodología teórico-práctica desarrollada para la definición de una ZIF en base al estudio de caso de las ciudades fronterizas Posadas, Misiones (Argentina) - Encarnación, Itapúa (Paraguay) desarrollado en la cursada de la materia TALLER 2 - ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y GESTIÓN¹.

En la tercera parte se plantea como caso de estudio un área que presenta problemáticas socio-territoriales en el límite de las localidades,

¹ Trabajo Final desarrollado por A. Amarfi, ; A. Corredor, S. Cortabarría, E. Moreira, M. Sanguino y L. Tolazzi

divididas por el Arroyo Santa Catalina, de Ingeniero Budge, Lomas de Zamora y 9 de Abril, Esteban Echeverría. Al finalizar, se esbozan algunas cuestiones e interrogantes a considerar en la implementación de la metodología descrita, en el marco legislativo actual y con los instrumentos urbanísticos vigentes.

Marco de referencia

Aportes teóricos, desde la geografía, de las conceptualizaciones de espacio, territorio, región, escala.

Existe un vínculo del territorio con el poder del Estado y su organización administrativa según (Capel, 2017), mientras que (Benedetti, 2009) plantea que territorio hace referencia a las nociones de apropiación, asociadas a las ideas de pertenencia que distintos grupos sociales desarrollan en un espacio. Según Santos y Silveyra la apropiación y transformación de un espacio por parte de una sociedad, implica entonces la construcción social y cultural de un territorio. En esta acepción el concepto de espacio es considerado como un contenedor de relaciones entre objetos físicos y humanos.

Según (Blanco, 2007) en el ejercicio del poder, la política y la consecuente remisión al Estado están presentes en todas las definiciones de territorio, hay algunas que hacen hincapié en otras dimensiones. Según Brunet “La noción de territorio es a la vez jurídica, social, cultural”. Para (Raffestin, 1993) “el territorio se forma a partir del espacio”²; es decir que el territorio es el resultado de una acción conducida por un actor que se apropia de forma concreta o abstracta de un espacio.

Pedro Pírez distingue los actores según su escala de reproducción, establece que la reproducción no está limitada necesariamente el ámbito local, sino que su ámbito de reproducción de poder puede ser de escala regional, nacional, supranacional o global. La escala es el producto contingente de las tensiones existentes entre las fuerzas estructurales y las prácticas de los agentes humanos. La relación entre lo global y lo local, en términos territoriales, establece que a mayor interconexión de las dinámicas en una escala, aumentan las implicadas en otras escalas (Blanco, 2007).

El concepto de región hace referencia a la clasificación del espacio por áreas, definiendo una entidad reconocible por la homogeneidad de un sector y la diferenciación respecto de lo que lo rodea; en cambio territorio, hace hincapié en el control del espacio, en las relaciones de poder, orientando estrategias para controlar recursos y personas en un área identificada, apropiada y delimitada. (Haesbaert, 2014).

Desde el punto de vista político-cultural, en el marco de una dimensión histórica, tanto las regiones como los territorios se constituyen a través de las

² Claude Raffestin (1993:143-144)

prácticas culturales y materiales y por ello conforman estructuras dinámicas de transformación constante.

Territorio, redes y flujos

La lógica zonal hace referencia a una lógica sujeta a disposiciones en un área que se relaciona con el cierre, la fijación y la continuidad del espacio; en cambio la lógica reticular prioriza las disposiciones en red y se relaciona con las conexiones, movilidad y flujos. A pesar de ello, tanto las conexiones y los flujos, implican también discontinuidades, es decir que no se puede considerar que los espacios contemporáneos sean totalmente cerrados, estables, separados o contiguos. (Haesbaert, 2014). “La relación entre el espacio económico y el espacio político, a partir de dos lógicas del poder, plantea que el capitalismo se relaciona con la lógica reticular y el territorialismo con la lógica zonal.

El concepto de funcionalidad territorial, surge de la funcionalidad urbana asociada a la accesibilidad como forma en la que la población está dispuesta a emplear su tiempo de viaje, destinos y rutas, se refiere a la probabilidad de acceder desde un territorio cuya función sea residencial (u otra), a las distintas actividades que concentra la ciudad y que proveen servicios y productos a la población en ese territorio. (Cerde, Marmolejo, 2010). En esta acepción se toma como variable de análisis el comportamiento real de la movilidad de la población, haciendo hincapié en cómo los habitantes utilizan la ciudad para satisfacer sus necesidades, es decir que considera como variable la disposición a viajar en función de la utilidad o conveniencia que un viaje le significa, dada la utilidad que le reporta el destino (propósito de usos de la ciudad), condicionado por el medio (de transporte) en el que viajan, y sus posibilidades reales para viajar de la manera que desean.

Las dinámicas metropolitanas trascienden los límites jurisdiccionales y administrativos existentes y requieren marcos de actuación integrales, con una mayor cooperación interinstitucional e interjurisdiccional. Los instrumentos de intervención territorial y ambiental, los criterios de clasificación de los usos del suelo y las actividades económicas deben ser actualizados en función de estas nuevas dinámicas. El Estado, si bien continúa siendo el responsable de la modificación de las normas urbanísticas, a partir de estrategias en la etapa del capitalismo mundial para asegurar las condiciones generales de la producción, es funcional a las necesidades del capital inmobiliario y financiero. (Ciccolella; Mignaqui, 2016)

Características de la articulación interjurisdiccional en el contexto federal

Identificación de problemáticas

En Argentina, la forma del Estado Federal establece una distribución de competencias normativas y ejecutivas, las cuales contribuyen a la superposición y fragmentación institucional, entre nación, provincias y municipios. En cuanto a la Provincia de Buenos Aires, las divisiones jurisdiccionales cuentan con un gobierno municipal, que dependen del gobierno provincial en diferentes aspectos.

En el ordenamiento institucional de Argentina, según Iglesias y Martínez, la autonomía municipal presenta diferentes grados y tipos; para ello diferencian los siguientes conceptos: la autonomía política implica la posibilidad de elegir en forma independiente a las autoridades; la autonomía financiera permite al gobierno local definir y manejar por sí mismo sus recursos (crear, percibir y gestionar por sí los recursos y su desarrollo económico-financiero), sin estar sujeto a otras autoridades; la autonomía institucional es ejercida por las autoridades locales vía poder constituyente municipal, mediante el dictado de sus propias normas fundamentales, la creación de sus instituciones y el establecimiento de sus principios de operación; y, finalmente, la autonomía administrativa supone independencia para conformar y gestionar su estructura y designar al personal.

De acuerdo al análisis de (Gutiérrez, 2012) se extrae que “la legislación nacional consagra la primacía provincial en materia de recursos naturales y protección ambiental, mientras que la normativa de la provincia de Buenos Aires hace extensiva su responsabilidad de garantizar los derechos ambientales a los gobiernos municipales, los cuales son responsables inmediatos (aunque no únicos) de una serie de políticas urbanas que tienen impacto directo en la preservación (o degradación) de los recursos naturales”.

La existencia de un sesgo anti-metropolitano según Pérez (2001), debido a que ni la Constitución Nacional ni de la Provincia de Buenos Aires, hacen referencia a la cuestión metropolitana ni a la necesidad de coordinación metropolitana. Tampoco mencionan a la cogestión entre instancias gubernamentales de equivalente jerarquía (dos municipios, dos provincias).

Con respecto a las competencias municipales, Di Virgilio & Aramburu plantean que según la Ley Orgánica de las Municipalidades se atribuye competencia –mayormente concurrente– sobre la gran mayoría de las áreas de política pública vinculadas con la planificación urbana y directamente vinculadas con las problemáticas metropolitanas. Estas competencias para la regulación del suelo y sus usos también se desprenden del Decreto Ley 8912/1977. Y en consonancia con estas competencias, la LOM además establece que corresponde al municipio disponer, en coordinación con la provincia, la provisión de la gran mayoría de los servicios: barrido, riego, limpieza, alumbrado, provisión de agua, obras sanitarias y desagües pluviales, transporte y otras necesidades colectivas.

Organizaciones e iniciativas de gestión interjurisdiccional

Existen organizaciones nacionales o interjurisdiccionales de carácter sectorial encargadas, entre otras cuestiones, de proveer servicios públicos; cuya prestación resultan insuficientes y/o inequitativas de acuerdo a una perspectiva de análisis metropolitano, otras que abarcan sólo segmentos del área de estudio. Este tipo de formatos promueven la articulación interjurisdiccional pero presentan una intervención limitada en cuanto a la coordinación metropolitana de políticas territoriales. Algunas de estas organizaciones son la Comisión Nacional de Regulación del Transporte –CNRT-, la Secretaría de Transporte Nacional (transporte urbano), la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires (abastecimiento de frutas y verduras), Agua y Saneamientos Argentinos

Sociedad Anónima –AYSA- (saneamiento básico) y la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado –Ceamse- (disposición de residuos sólidos).

En 2006 se creó la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –Acumar³-, cuyo objetivo, entre otros, era el de sanear la cuenca de ese sistema hídrico. Acumar está compuesta solamente por representantes de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y de la CABA. Las organizaciones de la sociedad civil, los usuarios directos del agua y los gobiernos municipales bonaerenses pueden participar a través de comisiones consultivas, pero son excluidos de la toma de decisiones.

En ese mismo año, también se sancionó la ley 13580⁴ de Consorcios de Gestión y Desarrollo, que deriva de la actividad asociativa municipal, promueve asociaciones para la regionalización intermunicipal de la Provincia de Buenos Aires. Si bien tienen un enfoque de tipo productivo, algunos de los objetivos apuntan a un crecimiento equitativo, que evite la concentración de riqueza y población en algunos distritos en detrimento de otros, e impulsar espacios de discusión para la unificación de criterios legislativos.

Los gobiernos municipales bonaerenses prácticamente no han tenido ninguna participación en la conformación de esas empresas ni la tienen en su funcionamiento corriente, lo cual limita la gestión municipal de los problemas ambientales metropolitanos.

Con respecto a la dinámica del flujo de personas, se observa que en el espacio de la RMBA se hacen alrededor de 14 millones de viajes por día hábil –en todo tipo de medio de transporte– de los cuales 9 millones usan el autotransporte público de pasajeros tanto como medio exclusivo como en combinación con el ferrocarril o el subterráneo. El transporte ferroviario de superficie contabiliza 1,6 millones de viajes diarios, mientras que el subterráneo –que no traspasa los límites de la Ciudad de Buenos Aires– realiza casi 1 millón de viajes diarios. Estos datos podrían asociarse a una lógica de tipo reticular, ya que presenta una dinámica consistente con la priorización de conexiones, movilidad y flujos.

De acuerdo al análisis de las relaciones interjurisdiccionales identificadas en la región metropolitana, se extrae el siguiente esquema que nos permitirá profundizar en la identificación de áreas de oportunidad considerando los

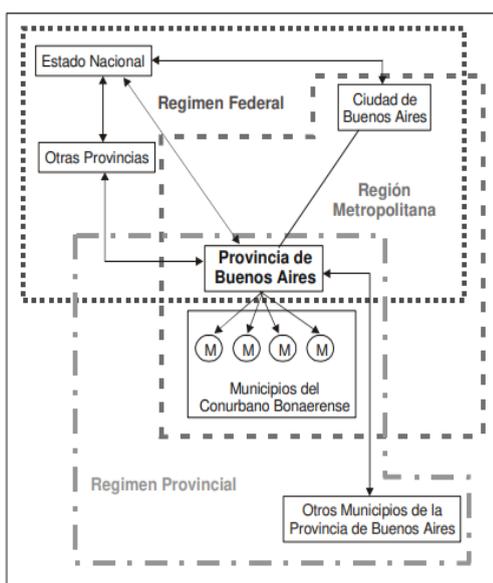
³ La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) es el organismo público creado en noviembre de 2006 mediante la Ley 26.168, como consecuencia de la demanda cursada ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación -conocida como Causa Mendoza– para el saneamiento y recomposición del ambiente de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Es un ente autónomo, autárquico e interjurisdiccional, y es tripartito porque conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: Nación, Provincia y Ciudad. Los municipios tienen su representatividad en el Consejo Municipal, que se reúne periódicamente.

⁴ Son Consorcios de gestión y desarrollo los constituidos por varios Municipios entre sí, o entre uno o más Municipios con la Nación, la provincia de Buenos Aires, una o varias personas de existencia ideal de carácter privado o público que se encuentren ubicados dentro del ámbito territorial de la provincia de Buenos Aires, o con personas físicas o entes estatales descentralizados. La constitución y funcionamiento se regirá por las disposiciones de la presente ley, sus estatutos orgánicos, las normas generales y especiales vigentes y las normas que las modifiquen o sustituyan.

actores sociales y organizaciones intervinientes para promover una articulación jurisdiccional, multiescalar y multidimensional; así como introducir instancias de participación para la concertación de las políticas de impacto territorial de acuerdo a la escala de análisis y la incorporación de actores intermediarios que faciliten la implementación de dichas políticas.

Figura 1: Esquema de las relaciones interjurisdiccionales involucradas en la RMBA, según Badía (2003)



Metodología de definición y análisis de la zona de integración

De acuerdo a los componentes del territorio y del sistema político institucional identificados como determinantes para la articulación e integración fronterizas, se determina que para definir una política de acuerdo bi nacional a mediano y largo plazo para fortalecer la Zona de Integración Fronteriza -ZIF- como motor de crecimiento, promoviendo la complementariedad regional y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Las categorías a considerar en el diagnóstico son: Movilidad, Gobernanza, Territorio, Desarrollo productivo, Desarrollo social y Ambiente.

La metodología utilizada para el análisis de la ZIF es del tipo cuali-cuantitativa. La elaboración del diagnóstico consiste en la utilización de herramientas de recolección de datos: observación, análisis de datos estadísticos y documentos, material periodístico y audiovisual para la identificación de las problemáticas a resolver y definir hipótesis y objetivos.

El análisis se realiza a través de una matriz de escala - micro, meso y macro-desagregada por ejes temáticos. Se sectoriza la información por escala de actuación, para así tener en evidencia de las temáticas a abordar y se identifican los actores y organismos intervinientes.

Luego de identificar los ejes temáticos por escala, se realiza una matriz FODA con la información relevante y categorizada de acuerdo a lo obtenido de la participación de los actores locales; y a partir de ésta se establecen los criterios

para una ponderación de impacto territorial - bajo-medio-alto- dentro de la matriz.

Figura 2: Matriz FODA valorativa según ejes temáticos

EJES TEMÁTICOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	TOTAL
DESARROLLO PRODUCTIVO	Los indicadores de formalidad laboral de la economía privada son los más elevados en la región Nordeste (atractivo)	Polo logístico y comercial, por su ubicación estratégica sobre el río Paraná.	Existe un alto grado de informalidad económica.	Las tasas de actividad son permanentemente inferiores al promedio nacional, al igual que el desempleo de la región binacional	54
	Mercado local con características culturales compartidas.	Articulación económico-cultural entre ambas ciudades en relación a la Diversidad Productiva de Itapúa.	Poca diversidad productiva en Posadas. Concentración de economías abocadas al servicio y hotelería. Poco desarrollo industrial	Disparidades entre sistemas monetarios nacionales.	1
	Plataforma logística multimodal: puertos y parque industrial.	Provisión energía Yaciretá para desarrollo productivo.	Presencia notable de la economía informal en el intercambio de bienes y Servicios	Inestabilidad macroeconómica Argentina. Incremento gradual de los indicadores de pobreza (por aceleración de la inflación y el estancamiento económico)	2
	Comunicación multimodal de bienes entre ambos países	Zona de producción competitiva de materias primas con perspectivas de mercados internacionales abiertos (soja y madera).	Operación deficiente de tránsito fronterizo. Altos costos de Energía para el Servicio Doméstico y para el Sector Productivo.	Suspensión parcial del intercambio de bienes por externalidades	3
	Las actividades más relevantes para la generación de empleo son la construcción (público y privada) en las dos ciudades y el comercio minorista.	Consolidación de circuito turístico Trinacional: (Cuenca del río Paraná)	Altos costos de Combustible y gas.	Pérdida de Interés en turistas, por falta de nivel de servicios.	1
	Población económicamente activa, por mayoría de población joven.	Desarrollo de nuevas actividades como las tecnológicas y de servicios, que incluyan a los más jóvenes en el marco laboral. (Polo Tic)	Alfabeto tecnológico y escasa innovación en empresas locales públicas y privadas.	Fuga de población por falta de condiciones para desarrollos productivos, económicos, académicos	2

Permite jerarquizar las problemáticas para construir un árbol de problemas y oportunidades, sin perder de vista los ejes temáticos, manteniendo una visión global-multiescalar de las necesidades.

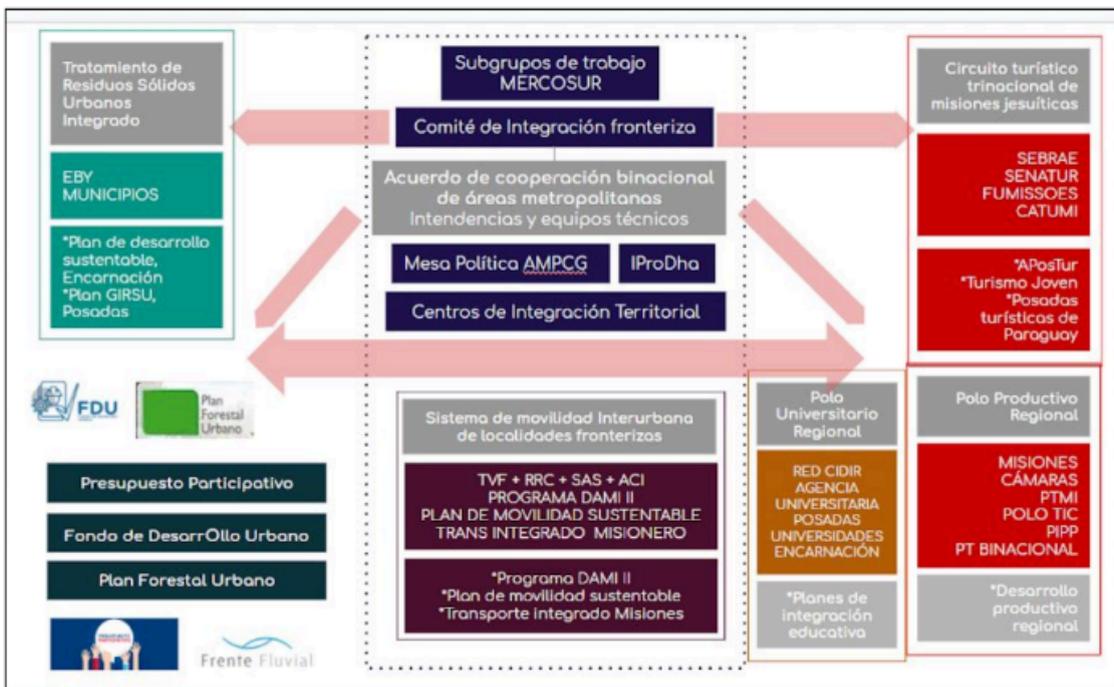
A través del análisis en la matriz multiescalar, se detecta la interrelación de los distintos actores/organismos según sus respectivos ejes temáticos donde la Gobernanza tiene un rol central para la integración de los instrumentos.

Figura 3: Matriz multiescalar-multidimensional

	GOBERNANZA	SEGURIDAD	TRANSPORTE	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO	AMBIENTE
ESCALA MACRO	MERCOSUR + MIN RELACIONES EXTERIORES COMIP + EBY	RRC + SAS	SUBGRUPO DE TRABAJO-MERCOSUR	CIRCUITO TURÍSTICO TRINACIONAL DE LAS MISIONES JESUÍTICAS RED INTERUNIVERSITARIA CIDIR		
ESCALA MESO	COMITÉ DE INTEGRACIÓN POSADAS + ENCARNACIÓN PROGRAMA DAMI - BID ACUERDO/COMISIÓN BINACIONAL ÁREAS		SISTEMA INTERURBANO DE LOCALIDADES FRONTERIZAS		PARQUE TECNOLÓGICO MISIONES POLO TIC MISIONES COMPLEJO MADERERO	
ESCALA MICRO	METROPOLITANAS P+E MESA POLÍTICA DEL AMPGC (Intendentes + IProDHo Equipo técnico) CENTROS DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	ACI + TVF	TRANSPORTE INTEGRADO MISIONERO PLAN METROPOLITANO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE		TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARQUE INDUSTRIAL POSADAS	
				FONDO DE DESARROLLO URBANO GESTIÓN PARTICIPATIVA		PLAN FORESTAL URBANO

De esta manera nos acercamos a la construcción de las posibles áreas de oportunidad que serán utilizadas como base del diagnóstico propositivo general y aquellos específicos por cada eje temático.

Figura 4: Áreas de oportunidad

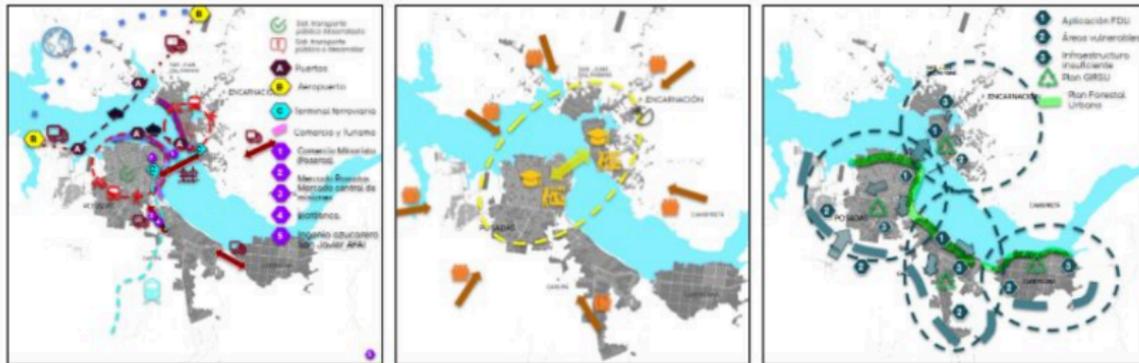


En esta etapa se identifican las relaciones posibles y se incorporan aquellos componentes que se consideren necesarios para la implementación de las políticas de desarrollo determinadas en las etapas previas.

Figura 5: Propuesta interescalar de planes y programas



Se establecen los actores que llevarán a cabo los planes y programas y sus respectivas fuentes de financiamiento, según eje temático y escalas de gestión.

Figura 6: Esquema propositivo territorial

En el este último esquema, la búsqueda se centra en la representación de las relaciones territoriales y el impacto que promueve la propuesta, para facilitar la comunicación entre diferentes actores que puedan participar en las instancias de concertación interjurisdiccional.

Consideraciones metodológicas

El análisis territorial identifica a la ZIF como una unidad de planificación especial, conformada por diferentes organismos administrativos territoriales que agrupan barrios, sectores, áreas vacías, zonas verdes, infraestructuras y que por sus características homogéneas y análogas pueden ser objeto de un proceso de planificación unificado que permita intervenciones puntuales y de menor escala para conformar un territorio zonal consolidado con imagen de conjunto urbano y de este modo superar la segregación territorial. Es por esto que se requiere consensuar planes y políticas públicas que permitan la integración coherente entre los organismos administrativos, y otros actores, bajo la directriz de un desarrollo local sostenible.

El sistema urbano de proyectos estratégicos conecta las necesidades y potencialidades de algunos espacios en la estructura física de la ZIF, definiendo en un Master Plan los usos, perfiles de proyectos y criterios de aprovechamiento en cada uno de los territorios que la conforman, en articulación con los proyectos en ejecución con mayor impacto estratégico y con proyectos de una menor prioridad, que al interior de la ZIF; representan una oportunidad de mediana y pequeña escala.

Se propone la delimitación de una ZIF, a partir de la identificación de jurisdicciones a analizar, como una guía de orientación para activar gestiones que configuran procesos de alta complejidad político-institucional y con impacto en el desarrollo socio-territorial.

Caso de interés entre municipios de la Provincia de Buenos Aires

De acuerdo a lo desarrollado en este trabajo, se pueden identificar en el AMBA una multiplicidad de actores, organizaciones, jurisdicciones en las diferentes escalas de intervención en el territorio. Se demuestra una falta de articulación y una yuxtaposición de actores que evidencia un entramado institucional

complejo, difícil de abordar sin una aproximación de análisis sectorizada por componentes, escalas, relaciones y competencias.

A partir de las incumbencias propias de cada municipio en materia urbana y en función del contexto político económico actual, se plantea utilizar esta metodología con el fin de potenciar los recursos, complementar iniciativas y políticas propuestas por los organismos y actores intervinientes e identificar las áreas de oportunidad para promover un esquema de gestión sostenible orientadas a experimentar las posibilidades de gestión integral (público-privado-entidades) que permiten las asociaciones, independientemente de las políticas impulsadas por el Estado Nacional.

La zona de integración, en este caso, se determina a partir de identificar las dinámicas territoriales, los límites geográficos y barreras urbanas y áreas de protección ambiental para definir el recorte geográfico a analizar.

La zona cuenta con 26.000 familias viviendo en barrios populares y se caracteriza por contar con problemáticas tales como inundaciones, falta de servicio de cloacas, manejo deficiente de los residuos, hacinamiento crítico, déficit habitacional cuali-cuantitativo, altos niveles de NBI, falta de espacios verdes de uso público, problemas de salud y altos niveles de riesgo ambiental. Se identifican industrias con un alto impacto ambiental, debido a la contaminación de sus efluentes y el grado de explotación de las napas, evidenciando una incompatibilidad entre los usos residenciales e industriales.

Figura 9: Relevamiento de actores y delimitación de zona de integración intermunicipal



En el área de estudio se relevan los organismos que tienen competencias de índole territorial-urbana, más allá de las áreas específicas de los Municipios intervinientes; algunas relacionadas con la reserva natural integral y mixta

Laguna de Rocha en Esteban Echeverría y Reserva Natural Municipal Santa Catalina en Lomas de Zamora, ambas con gran valor ambiental, paisajístico y patrimonio histórico a proteger.

Acumar lleva adelante programas y proyectos de concientización, evaluación, monitoreo y obras concretas con financiamiento, a través del estado nacional, orientados en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA). El Comité de Gestión fue creado con la ley 14488 y sus modificatorias, en el que se le da el carácter de “Reserva Natural Integral y Mixta” a la Laguna de Rocha y se crea a la vez, este órgano de gobierno que tiene como principal objetivo asistir en el manejo y la gestión de la Reserva, proponer y participar en la confección de planes y programas para la protección del Área, participar en la revisión y reforma del plan y la propuesta de los programas y presupuesto. ACUMAR forma parte de este Comité ya que es la misma ley la que indica que participaran “Organismos Nacionales competentes” y viene acompañando al municipio y a la OPDS en el trabajo de preservación y recomposición del humedal. La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), en línea con el trabajo llevado adelante junto a otras instituciones y vecinos y vecinas de la zona, presentó un reporte de actualización sobre el estado de gestión de la reserva natural a diez años de su creación.

Algunos de los organismos relevados cumplen con tareas propias del estado nacional y provincial, forman parte de áreas de discusión y gestión, que se superponen al momento de tomar decisiones sobre el territorio; en general se trata de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en una escala de intervención con financiamiento parcial, que resulta insuficiente. Por lo que, considerando las competencias municipales sobre planificación urbana, sería posible trabajar en recortes geográficos para promover la asociación municipal, proveer de insumos y estrategias de gestión para que las áreas correspondientes puedan complementarse y conducir el desarrollo urbano de sus territorios.

Aspectos a considerar en la implementación de metodología de análisis

El objetivo de la implementación de esta metodología es el acercamiento y comprensión de manera progresiva de la zona de estudio, entendiendo las implicaciones que un nivel tiene sobre el otro y que determinan las condiciones preexistentes y los efectos que estas causan en el contexto metropolitano.

Como primera medida se hace necesario establecer criterios para determinar la extensión, límites, relaciones locales y extralocales y demás configuraciones territoriales y políticas actuantes en la zona de estudio. Para ello es fundamental analizar la estructura urbana a nivel multiescalar, ya que cada escala (MACRO-Nacional, MESO-Provincial, MICRO-Municipal) se pueden definir variedad de problemáticas y fortalezas, que dependiendo de su impacto y equilibrio, se deben consensuar planes y proyectos para equilibrar las demandas de la ZIF.

Bibliografía

Badía, G. (2003). Aproximándonos a la Región Metropolitana de Buenos Aires como sistema político. Aportes a la cuestión del gobierno en la Región Metropolitana de Buenos Aires, 115-160.

Benedetti, A. (2017); Bordes, límites, frentes e interfaces: algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras. Editado por Alejandro Gabriel Benedetti. Compilado por Sergio Braticcevic; Alejandro Rascovan; Constanza Tommei- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires/308 p.; 23 x 16 cm. ISBN 978-987-42-5462-7.

Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano: Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. Estudios fronterizos, 15(29), 11-47.

Blanco, J. (2007). Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza, 37-64.

Blanco, J. (2009). Redes y territorios: articulaciones y tensiones. Actas del XII Encuentro de Geógrafos de América Latina-EGAL. Montevideo, Uruguay.

Boisier, S. (2003). Globalización, Geografía política y Fronteras Globalization, Political Geography and Borders. In Anales de geografía de la Universidad Complutense (Vol. 23, pp. 21-39).

Boscherini, F., & Poma, L. (2000). Más allá de los distritos industriales: el nuevo concepto de territorio en el marco de la economía global. Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global, 23-38.

Capel, H. (2017). Las ciencias sociales y el estudio del territorio.

Cerda Troncoso, J., & Marmolejo Duarte, C. (2010). De la accesibilidad a la funcionalidad del territorio: una nueva dimensión para entender la estructura urbano-residencial de las áreas metropolitanas de Santiago (Chile) y Barcelona (España). Revista de Geografía Norte Grande, (46), 5-27.

Dilla Alfonso, H. (2015). Los complejos urbanos transfronterizos en América Latina. Estudios fronterizos, 16(31), 15-38.

De Mattos, C. A. (1984). Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional.

Dupuy, G. (1998). El urbanismo de las redes teorías y métodos. Oikos-Tau, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales, Puertos.

Haesbaert, R. (2014). Lógica zonal y ordenamiento territorial: para discutir la proximidad y la contigüidad espaciales. Cultura y representaciones sociales, 8(16), 9-29.

IGLESIAS, A. N., & MARTÍNEZ, A. N. Municipio, territorio y gestión integrada ambientalmente sostenible. El caso de la cuenca del río Luján de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Gutiérrez, R. A. (2012). Federalismo y políticas ambientales en la Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. EURE (Santiago), 38(114), 147-171.

Gutiérrez, R. A. (2012). Federalismo y políticas ambientales en la Región Metropolitana de Buenos Aires, Argentina: niveles y patrones.

Tauber, F., Sánchez Arrabal, M. B., & Frediani, J. C. (2008). Hacia un nuevo modelo de regionalización para la provincia de Buenos Aires. In X Jornadas Cuyanas de Geografía "La geografía frente a la necesidad de integrar territorios y voluntades"(Mendoza, 28 al 31 de mayo de 2008).

Urbanismo y la Planificación urbana en un mundo globalizado". En Revista A&P N° 26, noviembre 2011, Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.

Pírez, P. (2001). "Cuestión metropolitana y gobernabilidad urbana en la Argentina" en "Vázquez Barquero, A. y Madoery, O. comp. "Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local", Homo Sapiens, Rosario.

Badía 74, G. C., Pereyra, E., Lupis, A., & Fagúndez, P. Aproximándonos a la Región Metropolitana de Buenos Aires como sistema político.

Lanfranchi, G., Bercovich, F., Rezaval, V., Gonzalez Canada, D. y Simone, V. (octubre de 2018). Gobernanza Metropolitana. Análisis de modelos y posibles aplicaciones en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Documento de Trabajo N°170. Buenos Aires: CIPPEC.

Fernandez, Leonardo (2011) "Censo 2010. Somos 14.819.137 habitantes en la Región Metropolitana de Buenos Aires" Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento

Chiara, M., Serafinoff, V., Cetrángolo, O., Goldschmit, A., Soldano, D., Beretta, D., ... & Repetto, F. (2022). Relaciones intergubernamentales y políticas sociales en la Argentina.